



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, San Salvador, a las trece horas con diez minutos del treinta de marzo de dos mil diecisiete.

El diecisiete de marzo del dos mil diecisiete, se recibió electrónicamente, la solicitud de información con referencia **UAIP 18-2017**, en la que requieren información sobre:

1. *Nombramiento de oficiales de información remitidos en enero 2017 para las instituciones del Órgano Ejecutivo.*

2. *Nombramiento de encargados de archivos más recientes para las instituciones del Órgano Ejecutivo.*

3. *Informe o documento donde conste la remisión de índice de reserva en enero 2017 para las instituciones del Órgano Ejecutivo, detallando: Sí se remitió o no, la fecha de remisión y si cumple con las condiciones de forma establecidas por el IAIP al respecto.*

4. *Informe estadístico año 2016 remitidos en enero 2017 por las instituciones del Órgano Ejecutivo.*

5. *En caso que una institución no remita la información del punto 3 y 4, número de procesos sancionatorios que el IAIP inició por el incumplimiento de lo establecido en el punto 3 y 4.*

6. *Listado de casos interpuestos en el IAIP en el año 2016 indicando: Tipo de procedimiento, institución apelada, argumento de apelación, descripción de terminación/resolución final, resultado de la resolución del caso.*

7. *Listado de sanciones impuestas por el IAIP en el año 2015 indicando: Tipo de sanción, procedimiento del que deriva, institución, monto de la sanción y si tiene registro del pago de la sanción.*

8. *Sobre el diseño de indicadores que la LAIP expresa como facultad del IAIP, procedimiento de diseño y fase en que se encuentra actualmente.*

TRAMITACIÓN

I. El suscrito Oficial de Información entrega la información sobre el numeral 1, 3 y 4:

a) Nombramiento de oficiales de información (ver documento en formato Excel con nombre **OI nombrados entre enero y marzo de 2017**).

b) Documento en formato Excel con nombre **índices remitidos UAIP 18-2017** que contiene el listado de instituciones del Órgano Ejecutivo que remitieron su índice de reserva con detalle de fecha de remisión y si cumple con las condiciones de forma establecidas por el IAIP (**únicamente se solicitó la información en formato seleccionable**).

c) Informe estadístico año 2016 con nombre **Informe online**.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

d) Informes de entes obligados (formulario individual y formulario de requerimientos de información).

II. En fecha veintiuno de marzo del corriente, remití al responsable de la Unidad de Gestión Documental y Archivos correo electrónico por medio del cual le transmití lo solicitado en el numeral 2, para que localizara la información, verificara su clasificación y comunicara en su caso la manera en que se encuentra disponible.

- En fecha veintiocho de marzo del corriente, el responsable de dicha Unidad, me entregó documento en formato Word con nombre **Oficiales GDA nombrados entre enero y marzo 2017**.

III. En fecha veintiuno de marzo del corriente, remití al responsable de la Unidad de Derecho de Acceso a la Información correo electrónico por medio del cual le transmití lo solicitado en los numerales 5, 6 y 7, para que localizara la información, verificara su clasificación y comunicara en su caso la manera en que se encuentra disponible.

- En fecha veintisiete de marzo del corriente, el responsable de dicha Unidad, me informó que “hasta la fecha, no se han tramitado procesos sancionatorios conforme a lo señalado” en el numeral 5. Por lo que de acuerdo al artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se declara la inexistencia de esta información; sobre los numerales 6 y 7, la información se encuentra en documento en formato Excel con nombre: **Estadísticas casos y sanciones impuestas**.

IV. En fecha veintiuno de marzo del corriente, remití al responsable de Fiscalización correo electrónico por medio del cual le transmití lo solicitado en el numeral 8, para que localizara la información, verificara su clasificación y comunicara en su caso la manera en que se encuentra disponible.

- En fecha veintisiete de marzo, el responsable de Fiscalización me informó que “a la fecha no se cuenta con un sistema de indicadores aprobado por el Instituto. Este se encuentra en elaboración, actualmente se está elaborando un borrador que se someterá a valoración del Pleno.

Como indicadores de cumplimiento de la LAIP se han implementado hasta la fecha dos rubros en los procesos de fiscalización: a) Publicación de información oficiosa (...); y b) Gestión Documental y Archivos (...). Se anexan en formato electrónico: Matriz de evaluación; Instructivo usado en la última jornada de fiscalización realizada, Matriz de evaluación de gestión documental y archivo, con detalle de los criterios de evaluación; Informe final del proyecto de cooperación que dio origen al indicador de cumplimiento de información oficiosa”.

Sobre los romanos del II al IV, se adjuntan actos de comunicación sostenidos con las unidades respectivas.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 66, 71 y 73 de la LAIP, resuelve:

Entréguese la información solicitada.

Declárese la inexistencia de información respecto al numeral 5. *En caso que una institución no remita la información* (del informe anual e índice de reserva).

Notifíquese.

VICENTE ORLANDO HERNÁNDEZ MELARA
OFICIAL DE INFORMACIÓN IAIP